INFORME DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO PROISES

INFORME DE APROBACIÓN DE SOLICITUD DE PRORROGA A ETAPA INSTALACIÓN AL CONTRATO FAZNI GGC No. 765 DE 2019

NOVIEMBRE DE 2021

Morales, Bolívar

Contenido

1. INTRODUCCIÓN _____3
2. ANÁLISIS EJECUTIVO _____3
3. TRAZABILIDAD, ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN Y ANALISIS DE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LA ETAPA DE INSTALACIÓN_____7
4. MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA APROBADO_____12
5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CRONOGRAMA DEL PROYECTO _____13
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES _____13

Lista de tablas

TABLA 1. ANÁLISIS EJECUTIVO.....7

1. INTRODUCCIÓN

Se presenta a continuación el informe para atender la solicitud de prórroga de las actividades de la Etapa de Instalación del contrato FAZNI GGC No. 765 de 2019 y cuyo objeto es *"contrato interadministrativo para la ejecución, por parte del contratista de la ampliación de la cobertura y satisfacción de la demanda de energía en las zonas no interconectadas – ZNI, mediante la instalación de soluciones solares fotovoltaicas, según el proyecto CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGIA INDIVIDUALES SOSTENIBLES CONSISTENTES EN SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS PARA VIVIENDAS RURALES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DE LAS VEREDAS: EL PORVENIR, LA CUCHILLA, TIERRA NUEVA, BUENOS AIRES, CORCOVADO, LA ESTRELLA, HONDA BAJA, LA CONFORMIDAD 3, EL REFLEJO, PROGRESO BAJO, LA CONFORMIDAD 2, GUASIMA, VILLA NORIS Y PUERTO RICO MUNICIPIO DE MORALES DEL SUR DE BOLÍVAR del Fondo de Apoyo Financiero para Energización de Zonas No Interconectadas – FAZNI"*; Interventoría ejecutada mediante contrato GGC No.428 de 2020 Lote 7 celebrado entre el Ministerio de Minas y Energías y Consorcio Proises. Esta solicitud fue presentada por Dispac SA ESP el día 19 de noviembre de 2021 mediante oficio radicado Dispac No. 20216000045011.

2. ANÁLISIS EJECUTIVO

CONTRATO N°	GGC No. 765 de 2019
CLASE DE CONTRATO	OBRA PUBLICA
VALOR	CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CATORCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($4.841.014.265,00), IVA INCLUIDO.
PLAZO	77 MESES
OBJETO	*"CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGIA INDIVIDUALES SOSTENIBLES CONSISTENTES EN SISTEMAS SOLARES FOTOVOL TAICOS PARA VIVIENDAS RURALES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DE LAS VEREDAS: EL PORVENIR, LA CUCHILLA, TIERRA NUEVA, BUENOS ARIES, CORCOVADO, LA ESTRELLA, HONDA BAJA, LA CONFORMIDAD 3, EL REFLEJO, PROGRESO BAJO, LA CONFORMIDAD 2, GUASIMA, VILLA NORIS Y PUERTO RICO MUNICIPIO DE MORALES DEL SUR DE BOLIVAR"*;
SUPERVISOR DEL CONTRATO	LUIS JULIÁN ZULUAGA
FECHA DEL CONTRATO	12 DE DICIEMBRE 2019

FECHA INICIO	30 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACION ETAPA DE INSTALACIÓN	24 DE ABRIL DE 2022
PAGO ANTICIPADO (50%)	$ 2.420.507.132,5 IVA INCLUIDO
AVANCE PORCENTUAL DEL CRONOGRAMA FAZNI (%)	37,25%
CANTIDAD DE USUARIOS VALIDADOS (% DE USUARIOS VALIDADOS)	279 (100%)
AVANCE PORCENTUAL DE LA ETAPA DE INSTALACIÓN (%)	22,25%
CANTIDADES DE UNIDADES INSTALADAS Y ENERGIZADAS	-
Contratista	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO DISPAC S.A E.S.P
NIT	818.001.629-4
Representante Legal	JORGE HERNÁN MESA BOTERO
Dirección del Contratista	AV CALLE 26 No. 69D 91 CENTRO EMPRESARIAL ARRECIFE TORRE 1 OFICINA 804
Valor inicial del contrato	$ 4.841.014.265,00, IVA INCLUIDO
SUPERVISOR DEL CONTRATISTA	RICARDO RIBERO
Interventor	CONSORCIO PROISES
NIT	901.392.970-9
Representante legal	JAMES MARTINEZ GALLEGO
Dirección del interventor	CALLE 76 No. 38B - 57
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ANDERSON POSSO BURITICÁ
Contrato Interventoría	GGC No. 428-2020-LOTE 7
Valor	CUATROCIENTOS VENTISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS ($ 427.336.140, IVA INCLUIDO)
Plazo	18 Meses

Prórrogas del contrato	
No. de prórroga	Plazo
-	-

Adiciones del contrato	
No. de adición	Valor

-	-
Modificación contractual	
No. de otrosí	Cláusula y descripción
Otrosí No.1	Cláusula Primera: Modifíquese el numeral 3.5 Perfeccionamiento e Inicio de Ejecución del Contrato del Capítulo III ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO. Cláusula Segunda: Modifíquese el numeral 4.2 Esquema Fiduciario del Capítulo IV ASPECTOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO. Cláusula Tercera: Modifíquense los numerales 6.1 Encargo Fiduciario y 6.2 Desembolsos al Encargo Fiduciario del Capítulo IV MANEJO DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO FAZNI GGC No. 765 de 2019.
Otrosí No. 2	Cláusula Primera: Adicionar el numeral 3.2.1 “Lugar de Ejecución” al Capítulo III- ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO”. Cláusula Segunda: Adicionar un parágrafo al numeral 3.5 “Perfeccionamiento e Inicio de Ejecución del Contrato” del Capítulo III- ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO”. Cláusula Tercera: Suprimir el numeral 4.8 del Capítulo IV- “ASPECTOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO”. Cláusula Cuarta: Modificar el Capítulo IV- “ASPECTOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO”. Cláusula Quinta: Modificar el literal (e) del numeral 5.2-Principales Obligaciones del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA durante la vigencia del Contrato”, del Capítulo V –OBLIGACIONES GENERALES DE LAS PARTES”. Cláusula Sexta: Suprimir los numerales 6.2 y 6.3 del Capítulo VI- MANEJO DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO”.

	Cláusula Séptima: Modificar el Capítulo VI- MANEJO DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO" Cláusula Octava: Modificar los literales c) y d) del numeral 8.8 – "Ejecución y Verificación de las Soluciones Solares" del Capítulo VIII- "ETAPA DE INSTALACIÓN". Cláusula Novena; Adicionar el numeral 20.9.1- "Interventoría" al Capítulo XX-"VARIOS". Cláusula Décima: Modificar el anexo 2 "Cronograma del Contrato FAZNI GGC No. 765 de 2019.
Otrosí No.3	Cláusula Primera: Modificar el literal (m) del numeral 13.3 del Capítulo XIII- "GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS" del Contrato FAZNI GGC No. 765 de 2019. Cláusula Segunda: Modificar los subnumerales (i) y (ii) del literal (b) del numeral 13.5 del Capítulo XIII- "GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS" del Contrato FAZNI GGC No. 765 de 2019. Cláusula Tercera: Modificar los subnumerales (i) y (ii) del literal (a) del numeral 13.6 del Capítulo XIII- "GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS" del Contrato FAZNI GGC No. 765 de 2019.
Otrosí No. 4	Cláusula Primera: Modificar literal (a) del numeral 3.7 del Capitulo III "Aspectos Generales del Contrato". Cláusula Segunda: Modificar el anexo 2 "Cronograma" del contrato FAZNI GGC 765 de 2019. Cláusula Tercera: Modificar el numeral 1.1 del capítulo I "reglas de interpretación del contrato".
Estado actual del contrato	Etapa de Instalación en ejecución
Sanciones impuestas con anterioridad	
Causal	Acto administrativo

-	-
Garantías del contrato	
Clase de garantía y No.	Amparo y descripción
Cumplimiento de Entidad Estatal 65-44-101179866	- Cumplimiento del Contrato - Devolución del Pago Anticipado - Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales
Respons. Civil Extracontractual 65-40-101054557	- Perdidas Laborales y Operaciones - Contratista y Subcontratista - Vehículos propios y no propios - Responsabilidad Civil Patronal - Daño emergente y lucro cesante - Perjuicios extrapatrimoniales
Identificación de la compañía de seguros	
Nombre	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT	860.009.578-6

TABLA 1. ANÁLISIS EJECUTIVO

3. TRAZABILIDAD, ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN Y ANALISIS DE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LA ETAPA DE INSTALACIÓN

La suspensión de actividades de la Etapa de Instalación y el contrato según lo solicitado se soporta teniendo en cuenta las siguientes justificaciones y trazabilidad del proyecto:

ETAPA 1 – PREVIA

La Etapa Previa del presente contrato culminó satisfactoriamente con la suscripción del Acta de Terminación de la Etapa Previa el día 26 de mayo del 2021. Se realizaron todas las actividades de acuerdo a lo estipulado en el cronograma de obra:

- ✓ Actividad 1. Suscripción del Encargo Fiduciario
- ✓ Actividad 2. Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad.
- ✓ Actividad 3. Realización de socialización y capacitación de usuarios
- ✓ Actividad 4. Realizar el replanteo y verificación de los usuarios beneficiarios del proyecto en el campo y tramitar las sustituciones de estos.
- ✓ Actividad 5. Verificación y realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias.

- ✓ Actividad 6. Ejecutar la gestión para la obtención de la existencia y suscribir las servidumbres y/o permisos de paso necesarios.
- ✓ Actividad 7. Ejecutar la gestión para la obtención de licencias o permisos ambientales necesarios y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda.
- ✓ Actividad 8. Ejecutar la gestión para la obtención de certificación sobre no presencia de usuarios en jurisdicción de Parques Nacionales Naturales o zonas de reserva y similares
- ✓ Actividad 9. Ejecutar la gestión para la obtención de certificaciones por parte del Ente Territorial que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.
- ✓ Actividad 10. Elaboración de pliegos de contratación de contrato de obra / suministro
- ✓ Actividad 11. Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda
- ✓ Actividad 12. Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas
- ✓ Actividad 13. Firma de contratos de suministro y obras, según corresponda, y suscripción de Actas de inicio
- ✓ Actividad 14. Presentación de cronograma de obra aprobado al Ministerio
- ✓ Actividad 15. Colocar dos vallas informativas del proyecto. La ubicación y diseño gráfico será acordado con el MINISTERIO.
- ✓ Actividad 16. Suscripción del acta de Terminación de la Etapa de Previa.

ETAPA 2 – INSTALACIÓN

Actualmente se desarrollan actividades de la Etapa de Instalación del proyecto. A continuación, se realiza un análisis de la ejecución y desarrollo de cada actividad según se contempla en el cronograma FAZNI.

Actividad 1. Actividades o ítems relevantes de suministro y construcción

Actividad 1.1. Socialización inicial proceso de instalación inicio de obras de instalación

Como soporte a la gestión social realizada para el proyecto, se adjuntan en el anexo 1 al presente informe listados de asistencia de usuarios beneficiarios del proyectos y presidentes de Juntas de Acción comunal de distintas veredas a las socializaciones realizadas por el contratista de obra en las veredas Tierra Nueva y La cuchilla.

Actividad 1.2. Gestión compra materiales importados, incluye trámite de exención de IVA

Previa presentación de propuesta de equipos fotovoltaicos a importar e instalar en el proyecto, se suscribe el documento “modelo características técnicas garantizadas” entre Dispac S.A. E.S.P., el Ministerio de Minas y Energía y la interventoría dado por El Ministerio a manera de aprobación de los equipos fotovoltaicos propuestos por Dispac S.A. E.S.P.

Posteriormente, el contratista de obra remite a la interventoría órdenes de compra de los principales equipos que harán parte de la instalación fotovoltaica. Este documento se adjunta en el anexo 02 al presente informe.

La interventoría radico al contratista de obra Dispac S.A. E.S.P oficio MO-015-21 informando sobre los beneficios tributarios que contempla la Ley 1715 de 2014. El contratista de obra manifiesta intención de realizar trámite de exención de IVA, sin embargo, por los expuesto más adelante en el informe y que no han llegado la totalidad de equipos fotovoltaicos a Colombia, no se ha llevado a cabo aún este trámite.

Actividad 1.3. Gestión compra materiales NACIONALES

El contratista de obra adquirió todo el material nacional que corresponde a la obra civil, redes internas, mástil y estructura de soporte para paneles solares. Como soporte a esta actividad, la interventoría revisó la totalidad de material de obra civil en campo, que se soporta con el 100% de cimentaciones culminadas.

Adicionalmente, se adjuntan órdenes de compra, despachos y evidencias fotográficas del material nacional de internas, mástiles y estructuras de soporte adjunto en el anexo 3 al presente informe.

Sin embargo, debido al retraso que se ha presentado en el proyecto con la incertidumbre en la selección del equipo de medida por parte de Dispac S.A. E.S.P, el contratista de obra ha presentado diseños preliminares de los gabinetes para almacenamiento de equipos fotovoltaicos, sin concluir aún la compra. Por este motivo, se considera un avance en la ejecución de esta actividad del 70%.

Actividad 1.4. Gestión logística personal, bodegas y proveedores locales

El contratista de obra Dispac S.A. E.S.P. presentó las hojas de vida del personal a emplear y utilizar durante la ejecución del contrato mediante correo electrónico del 02 de junio de 2021 adjunto en el anexo 4 al presente informe. Asimismo, se adjunta la evidencia fotográfica de la bodega adquirida por el contratista de obra en donde tiene almacenado el material.

Actividad 1.5. Adecuación terreno para hincado de postes (cimentación para estructuras)

El contratista de obra adelantó las cimentaciones en la zona, presentando un avance del 100% revisado por interventoría. Esta actividad esta culminada a la fecha.

Actividad 1.6. Transporte de materiales Nacionales a obra

Una vez realizada la gestión de compra de materiales nacionales y adecuación de bodega en el municipio de Morales al sur de Bolívar, el contratista de instalación organizó el transporte de estos a la zona de ejecución del proyecto. Sin embargo, aún queda pendiente el armado y transporte de gabinetes. A la

fecha se esta logrando culminar la recepción de 171 mástiles y 93 estructuras según el despacho emitido por Ingal de Occidente S.A.S. El contratista de instalación manifiesta que este segundo despacho está listo para ser transportado al Municipio de Morales, sin embargo, se realiza de manera lenta y segura hasta tener mayor claridad sobre la resolución de la problemática social y la ejecución del contrato.

El contratista de instalación inició y culminó el transporte de material de internas a cada vivienda que hace parte del proyecto, sin embargo, el transporte del resto de material desde la bodega hasta las viviendas tuvo que ser detenido debido a la situación de orden social. Toda evidencia de la ejecución de esta actividad se adjunta en el anexo 6 al presente informe.

Actividad 1.7. Transporte de materiales Importados a obra

Esta actividad se encuentra retrasada, debido al paso del tifón In-Fa sobre la costa, se tuvo que reprogramar la fecha de salida del buque (Ver anexo 4). De igual forma, las compañías para el transporte y nacionalización de materiales y equipos, han manifestado su preocupación sobre los problemas de logística debido a la escasez de contenedores como consecuencia de los eventos provocados por la pandemia.

Asimismo, como se ha mencionado antes aún no se ha realizado la gestión de compra de gabinetes, además, de los equipos fotovoltaicos importados, que se encuentran actualmente en Zona Franca de Barranquilla. La evidencia de llegada de los paneles y demás equipos se encuentra adjunta en el anexo 7 al presente informe.

Actividad 1.8. Hincada de portería

Esta actividad se encuentra retrasada, si bien se encuentran los mástiles almacenados en bodega, el contratista de obra no ha podido iniciar esta actividad debido a la problemática social expuesta y al restringido acceso a las veredas. Hasta el momento, no ha podido repartir los postes a cada vivienda beneficiada.

Actividad 1.9. Armado de estructuras paneles

Esta actividad se encuentra retrasada, al igual que los mástiles, las estructuras se encuentran almacenadas en bodega. El contratista de obra no ha podido iniciar esta actividad y repartir las estructuras a las distintas viviendas del proyecto debido a la problemática social que se expone en la solicitud de prorroga y al restringido acceso a las veredas.

Actividad 1.10. Instalaciones internas

Esta actividad se encuentra retrasada, si bien a la fecha se logró retomar pese al latente conflicto armado y problemas de orden social que se vive en la zona. A la fecha se ha logrado un ligero avance de 55 usuarios. Asimismo se encuentra todo el material de internas en bodega y accesorios ya distribuidos

en cada vivienda que hace parte del proyecto, sin embargo los trabajadores solo se han movilizado por zonas específicas del proyecto.

Actividad 1.11. Instalación módulos FV y acometida principal

Esta actividad se encuentra retrasada, si bien se encuentran los mástiles almacenados en bodega, el contratista de obra no ha podido iniciar esta actividad debido a la problemática social que se expone en la solicitud de prorroga y al restringido acceso a las veredas. Hasta el momento, no ha podido repartir los postes a cada vivienda beneficiada.

Actividad 1.12. Instalación SPT

Esta actividad se encuentra retrasada, si bien el contratista de instalación ha culminado el 100% de las cajas de registro de puesta a tierra y cuenta con las varillas de puesta a tierra y conductor de puesta a tierra en bodega, no ha podido iniciar esta actividad debido a la problemática social que se expone en la solicitud de prorroga y al restringido acceso a las veredas. Hasta el momento, no ha podido repartir los postes a cada vivienda beneficiada.

Actividad 1.13. Armado y conexionado de gabinetes

Esta actividad se encuentra retrasada, como se explicó anteriormente, el contratista de instalación presentó descargos respecto a la situación los equipos fotovoltaicos importados del proyecto.

Actividad 1.14. Instalación de gabinete, conexión a tablero de distribución

Esta actividad se encuentra retrasada, como se explicó anteriormente, el contratista de instalación presentó descargos respecto a la situación los equipos fotovoltaicos importados del proyecto.

Actividad 1.15. Pruebas funcionales y capacitación básica a usuarios y entrega a conformidad

Esta actividad aún no ha iniciado según el cronograma de instalación FAZNI aprobado.

Actividad 1.16. Trámite de pago correspondiente al 40% de avance

Esta actividad aún no ha iniciado según el cronograma de instalación FAZNI aprobado. Además, no se cuenta aún con instalaciones terminadas, energizadas y entregadas.

Actividad 1.17. Trámite de pago correspondiente al 60% de avance

Esta actividad aún no ha iniciado según el cronograma de instalación FAZNI aprobado. Además, no se cuenta aún con instalaciones terminadas, energizadas y entregadas.

Actividad 1.18. Trámite de pago correspondiente al 80% de avance

Esta actividad aún no ha iniciado según el cronograma de instalación FAZNI aprobado. Además, no se cuenta aún con instalaciones terminadas, energizadas y entregadas.

Actividad 1.19. Trámite de pago correspondiente al 100% de avance

Esta actividad aún no ha iniciado según el cronograma de instalación FAZNI aprobado. Además, no se cuenta aún con instalaciones terminadas, energizadas y entregadas.

Actividad 1.20. Verificación de actas y registros documentales

Esta actividad aún no ha iniciado según el cronograma de instalación FAZNI aprobado.

Actividad 1.21. Elaboración informe final

Esta actividad aún no ha iniciado según el cronograma de instalación FAZNI aprobado.

Actividad 2 – Acta de recibo de Instalación – Interventoría:

Fecha de Inicio: 01 de marzo de 2022.

Fecha de Finalización: 25 de marzo de 2022.

Actividad 3 – Acta de Terminación de la Instalación y Acta Recibo de infraestructura y Entrega de Inventarios:

Fecha de Inicio: 25 de marzo de 2022.

Fecha de Finalización: 23 de julio de 2022.

4. MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA APROBADO

De acuerdo con lo anteriormente mencionado, se anexa la reprogramación de actividades propuestas para la Etapa de Instalación con las fechas y plazos ajustados. Teniendo en cuenta la solicitud realizada por parte del contratista de obra Dispac S.A E.S.P por medio del oficio con radicado Dispac No. 20216000045011 enviado a la interventoría el día 19 de noviembre de 2021. Este cronograma propuesto por el contratista de obra y avalado por la interventoría se encuentra en el anexo 09 al presente informe.

El cronograma propuesto por DISPAC S.A. E.S.P. para la prórroga de la etapa previa y sus actividades inmersas se ajusta a la adición de 90 días calendario para cumplir con el 100% de las actividades correspondientes a la etapa de instalación para el 23 de Julio de 2022.

5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CRONOGRAMA DEL PROYECTO

a. Prorroga en tiempo correspondiente a la Etapa de Instalación: Teniendo en cuenta que, según el cronograma vigente, la fecha de finalización de la etapa de instalación se encuentra para el día 24 de marzo de 2022, y según lo mencionado anteriormente para la ejecución y finalización general de esta etapa, amablemente se solicita prorrogar 90 días, es decir, hasta el día 23 de Julio de 2022.

b. Reprogramación de fecha de actividades correspondientes a la Etapa de Instalación: de acuerdo con lo mencionado anteriormente, se anexa la reprogramación de actividades propuesta por el contratista de obra para la Etapa de Instalación con las fechas y plazos ajustados en el anexo 09.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después de exponer las actividades planteadas se concluye que:

- La interventoría CONSORCIO PROISES identifica y comparte las causas expuestas por el contratista de obra para la sustentación de la solicitud de prórroga.

- El tiempo solicitado para ampliar el plazo de la etapa previa de 90 días que se considera prudente de acuerdo con los retrasos y las actividades que aún están pendientes por realizar.

- La interventoría ha realizado acompañamiento a la gestión social realizada por parte del contratista.

- La interventoría ha realizado la labor de inspección de equipos y seguimiento de las actividades realizadas por el contratista de instalación en campo.

ANDERSON POSSO B.
Director de Interventoría
CONSORCIO PROISES